

Guayaquil, 11 de marzo del 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

2013 MAR 12 09 20 05

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA, en mi calidad de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** y por tanto Representante Legal de la compañía **MAXISTORM S.A.**, por medio de la presente, le informo y dejo constancia que he solicitado desde el año 2011 en reiteradas ocasiones a la compañía **NITTON HOLDINGS CORP.** la información que enumera taxativamente el Instructivo referente a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas

Cabe señalar que dicha solicitud no ha sido cumplida por parte de la compañía extranjera antes mencionada, por lo expuesto, solicito comedidamente se sirva dejar constancia de dicho particular en la base de datos del Registro de Sociedades, para efectos de considerar remisa a la antedicha compañía para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo agregado al artículo 221 de la Ley de Compañías.

Cordialmente,



CLAUDIO ANTONIO RUIZ ARANA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
CC.120115877-9

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 15:20 Firma: 

T:14189